

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 387/16

AYUNTAMIENTO DE ORBITA

A N U N C I O

Solicitada, por FERCELES S.L. (representada por Cesar Cuenca Bermúdez) licencia ambiental para EXPLOTACIÓN PORCINA PARA CERDOS DE CEBO en las parcelas 79 y 80 del polígono 6 de este término municipal, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina.

En Orbita, a 11 de febrero de 2016.

El Alcalde, *María Luz González Muñoz*.